

CASTRO, 17 DE JULIO DEL 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; la Sesión ordinaria N° 02 del 10.12.2016; el Decreto Municipal N° 244, con fecha 06.06.2017; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **EJECUTESE**, el segundo llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE LETRERO ACCESO DE CASTRO"**, con cargo a fondos municipales.-

2.- **APRUEBENSE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: **"CONSTRUCCIÓN DE LETRERO ACCESO DE CASTRO"**.-

3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: **"CONSTRUCCIÓN DE LETRERO ACCESO DE CASTRO"**.-

4.- **DESIGNESE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al Director de Obras o su representante y al Director de SECPLAN o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVA/sbj

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE